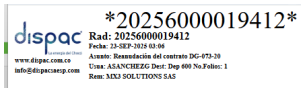
Bogotá D.C., septiembre 23 de 2025

C-073-25-017

Señores
DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. -DISPAC S.A. E.S.P.
Atn.: Ing. Ricardo Ribero Rojas
Supervisor Dispac
Ciudad



Referencia: DG-073-2025. *CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMPLEMENTANDO EL OVERHAUL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE NUQUÍ.*

Asunto: Reanudación del contrato DG-073-2025

Estimado ingeniero,

Como es de su conocimienro, desde el pasado mes de junio se encuentra en talleres especializados elementos correspondientes a la unidad No. 2 del parque generador de Nuquí, producto del inicio de intervención de dicho parque.

En este sentido y dada la necesidad de respuesta que debemos dar a cada uno de dichos proveedores de repuestos y servicios involucrados en el desarrollo del contrato de referencia, solicitaos se considere la alternativa de reiniciar la ejecución contractual, de manera que se pueda dar trámite al desembolso de los recursos del anticipo pendientes de giro y con ello poder adelantar actividades paralelas a lo relacionado con lo concerniente al generador eléctrico, que motivó la solicitud de adición de recursos por ud conocida.

Cabe mencionar que dicha alternativa permitiría adelantarnos con trabajos relacionados específicamente con el motor de combustión y contar con una máquina de respaldo ante una potencial necesidad en sitio para la prestación del servicio, en el entretanto se oficializa o bien la reparación o la reposición del generador por parte del IPSE.

Quedamos atentos a su consideración e instrucciones a nuestra solicitud.

Cordialmente

MAURICIO LIZCANO VEGA
Representante Legal